



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA EL ALUMNADO

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN
INFANTIL

GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA

MODALIDAD PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
DESARROLLO y CARACTERÍSTICAS	3
ESTRUCTURA Y FORMATO	6
CONTENIDO DE LAS ENTREGAS	9
CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	9
DEFENSA	10
CONTACTOS	11
BIBLIOGRAFÍA	11
ANEXO I	12

PRESENTACIÓN

Esta Guía tiene como finalidad dar a conocer las características y los trámites a seguir para la realización del Trabajo fin de grado (TFG), de los alumnos de Grado en Maestro de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad del Atlántico Medio.

El TFG tiene carácter obligatorio, se realizará de forma individual y acreditará que el alumno ha adquirido los conocimientos y competencias descritas en el título, dando cumplimiento al RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010.

El trabajo se realizará bajo la supervisión de una tutora o un tutor asignado por el área de TFG de la Facultad de Educación y Psicología y finalizará con su exposición y defensa ante un tribunal.

Para realizar la defensa del TFG, es necesario haber superado todas las asignaturas de su plan de estudios, además de disponer de la autorización y visto bueno del tutor o tutora asignada. El TFG se podrá defender en convocatoria ordinaria siempre y cuando todas las asignaturas estén superadas en esa misma convocatoria. Si alguna asignatura queda pendiente para convocatoria extraordinaria, el TFG se defenderá directamente en convocatoria extraordinaria.

Agentes implicados: funciones y objetivos

En el proceso hay cuatro figuras implicadas, el alumno, el tutor, el tribunal y el área de TFG. Cada figura tiene una función diferente. A continuación, se explica de manera esquemática:

- **El alumnado:** es el principal protagonista, por ello debe seleccionar el tipo de trabajo que desea desarrollar en función de sus intereses y motivaciones. El alumno debe realizar el trabajo de forma autónoma pero siempre bajo las directrices de su tutor.
- **El tutor o tutora:** es la persona encargada de guiar al alumno o alumna en el desarrollo del trabajo y en la defensa. También decidirá si el trabajo es apto o no para ser entregado al área de TFG para su exposición y defensa. Además, calificará un 60% de la nota final del TFG.
- **El tribunal:** está compuesto por profesores de la Facultad de Educación y Psicología, y se encargará de valorar la exposición y defensa del TFG una vez ha recibido la autorización del tutor. El tribunal calificará un 40% de la nota final del TFG.
- **Dirección de título:** se encarga de recibir la solicitud del alumno o de la alumna y de asignar a la tutora o el tutor. Tratará de ajustarse lo máximo posible a la temática seleccionada por el estudiante. Además, se encargará de convocar los tribunales de defensa de los TFG.

La propuesta temática de TFG será realizada por el alumno en base a sus intereses y motivaciones. La dirección ofrecerá al alumnado diversas temáticas para su selección. Deberá ajustarse a la estructura y formato descritos en esta normativa.

Se recomienda que el tema escogido esté directamente relacionado con aspectos didácticos de, al menos, alguna de las materias del plan de estudios e, incluso, con la mención escogida. Es obligatorio que el tema elegido esté enfocado hacia la etapa educativa en la que cursan sus estudios (Infantil, en los estudios de Grado en Maestro en Educación Infantil, y Primaria, en los estudios de Grado en Maestro en Educación Primaria).

DESARROLLO y CARACTERÍSTICAS

El trabajo deberá realizarse según los siguientes criterios:

- Deberá ser inédito, original y no haber sido presentado previamente para la obtención de ningún título académico, curso o postgrado. La reproducción total o parcial de contenidos sin referencia bibliográfica o documental, será considerada como plagio y motivo de suspenso.
- Durante la elaboración del TFG, el alumno deberá realizar al menos 3 entregas (borradores) al tutor a través de la plataforma, CAMPUS VIRTUAL. El tutor establecerá las fechas de entrega con el alumno y lo corregirá. Estas entregas son necesarias para la evaluación.
- Cualquier cita textual o documento anexo al trabajo, deberá ser referenciado correctamente, no superando un porcentaje del 20% de coincidencias con otros TFG, documentos y/o textos de otros autores.
- Las referencias bibliográficas deberán ser adecuadas a los contenidos del trabajo y referenciadas según la normativa APA vigente.

Solicitud

El alumnado formalizará su propuesta de TFG asociada a una o varias áreas de conocimiento a través del formulario de solicitud. Una vez realizada la revisión y confirmación del tutor, el área propuesta por el alumno pasará a ser definitiva.

La dirección del título informará al estudiante del procedimiento a seguir para la solicitud, así como de la fecha de entrega.

Asignación del tutor o de la tutora.

Una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes, se comunicará al estudiante, a través de su correo electrónico institucional, el nombre del tutor o tutora asignada. Este será un docente de la Facultad de Educación y Psicología y tendrá las siguientes funciones:

- Concretar con el alumno el tema de su TFG, dentro de las tres modalidades propuestas.
- Orientar al estudiante y realizar un seguimiento de su trabajo.

- Establecer plazos de entrega y/o tareas para la consecución definitiva de los objetivos del Trabajo de Fin de Grado.
- Establecer un calendario de tutorías presenciales o/y virtuales. Así mismo hará uso de la plataforma CAMPUS VIRTUAL para comunicarse con el alumno, intercambiar contenidos y documentación.
- Autorizar la entrega y defensa del TFG, una vez que el alumno haya cumplido todos los requisitos académicos.

Por lo tanto, el trabajo del estudiante se estima como individual y autónomo, así como con la responsabilidad de conocer y respetar las diferentes fechas y formas de entrega del TFG. Para realizar el seguimiento del trabajo se establecerán tres fechas de entrega de borradores con el tutor o tutora y una cuarta fecha de entrega final o depósito **siempre** a través del campus virtual. Es imprescindible realizar las tres entregas parciales para poder realizar la entrega final o depósito del trabajo para su defensa en la convocatoria ordinaria. La ausencia de alguna de las entregas parciales deriva directamente la defensa del TFG a la convocatoria extraordinaria.

Líneas temáticas y tipología

El alumnado deberá seleccionar una de las líneas temáticas establecidas en la Tabla 1. Además, deberá decantarse por una de las tres tipologías de trabajo propuestas.

Tabla 1. Líneas temáticas Trabajo Fin de Grado 2025/2026

LÍNEAS TEMÁTICAS
TIC e Innovación Educativa Metodologías educativas; Informática y nuevas tecnologías; Didáctica general; Teorías y metodologías educativas; Recursos y tecnológicos; Observación e investigación en el aula.
Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad Psicopatología; Diversidad y educación inclusiva
Políticas Educativas y Currículo Organización y planificación escolar, Legislación y política educativa, Análisis de currículo, Educación internacional y educación comparada; Formación del profesorado; Educación no formal
Educación Física y su Didáctica
Lengua Extranjera y su Didáctica
Lengua Española, Literatura y su Didáctica
Ciencias Naturales, Experimentales y su Didáctica
Matemáticas y su Didáctica
Desarrollo Psicosocial Habilidades sociales y comunicativas; Autoconcepto, autoconocimiento; Educación Emocional; Salud y nutrición; Filosofía y pensamiento crítico; Educación y concienciación ambiental; Educación para el desarrollo
Ciencias Sociales y su Didáctica Didáctica de la Historia; Didáctica de la Geografía; Aprendizaje y enseñanza de las Ciencias Sociales; Pensamiento histórico y geográfico; Educación patrimonial y cultura; Ciudadanía e identidad colectiva; Recursos y metodología de innovación didáctica.
Otras
Sugeridas por el alumnado y que no se encuentre entre las anteriores.

El objetivo es que el alumno seleccione el tipo de trabajo que considere más oportuno en base a las siguientes tipologías:

- Revisión bibliográfica.
- Proyecto de innovación.
- Proyecto de investigación.

ESTRUCTURA Y FORMATO

El documento final de TFG deberá cumplir una serie de requisitos formales básicos:

- Formato de texto (las citas y referencias se rigen por la normativa APA vigente).
- El documento final se entregará en formato digital (PDF) a través de la plataforma CAMPUS VIRTUAL, una vez haya obtenido el visto bueno del tutor o tutora.
- El nombre del archivo identificará al autor o autora y al grado al que pertenece (ej.: María_Martínez_García_EI).
- La extensión estará comprendida entre **15.000 y 20.000 palabras**, sin incluir anexos, índice y portada.
- El trabajo fin de grado NO se redacta en primera persona del singular (*yo*) y se debe evitar en la medida de lo posible el plural mayestático (primera persona del plural, *nosotros*).
- La forma adecuada en la impersonal gramatical, puesto que se trata de trabajos académicos donde la opinión personal debe estar limitada a algunos epígrafes y mostrarla de forma objetiva.
- Es imprescindible que el trabajo esté escrito con perfecta corrección ortográfica y gramatical.

En cuanto a los requisitos formales específicos, el trabajo debe seguir las indicaciones establecidas en la Tabla 2:

Tabla 2. Especificaciones formales para el Trabajo Fin de Grado 2023/2024.

Interlineado	Sencillo
Espacio entre párrafo	6 puntos posterior
Márgenes	2,5 cm
Alineación	Justificada
Numeración	Todas las páginas, salvo la portada, estarán numeradas
Formato fuente	Calibri 11
Epígrafes	Numerados correlativamente a partir del 1, colocando a continuación un punto, un espacio y el título del epígrafe
Primer nivel	12 PUNTOS NEGRITA MAYÚSCULA (1. EL ARTE EN LA...)
Segundo nivel	12 puntos negrita (1.1. Obras artísticas...)
Tercer nivel	11 puntos negrita y cursiva (1.1.1. El color de...)
Notas a pie*	10 puntos
	*Las notas a pie se incluirán con la finalidad de aportar aclaración al texto, siempre que se considere imprescindible y necesario

Fuente: elaboración propia.

En función de la tipología del trabajo que se desarrolle, la estructura se organizará siguiendo un esquema asignado a cada modalidad (Anexo I). A continuación, se muestra la estructura básica:

Tabla 3. Estructura básica para un trabajo fin de grado.

EPÍGRAFE	DESCRIPCIÓN
Portada	Imagen institucional, nombre y apellidos de autor o autora, así como del tutor o tutora. Título del trabajo y curso académico.
Agradecimientos	Si procede
Resumen y palabras clave Abstract and keywords	Máximo 250 palabras y entre 4 - 5
Índice	Paginado
Introducción	[¿Por qué?] Contextualización, expectativas y estructura
Justificación	Pertinencia y actualidad del tema, justificación de la elección del tema e interés social y educativo: relevancia y posible impacto en la comunidad educativa.
Objetivos del trabajo	➤ Se trata de los objetivos que persigue el alumno con la realización de su TFG. ➤ Se formularán en infinitivo y debe haber, al menos, un objetivo general, del que se derivarán entre 2 y 5 específicos.
Marco Teórico	[¿Qué?] ➤ No incluye la opinión personal, sino la revisión del estado de la cuestión, referenciando (según normativa APA) diferentes autores y textos sobre un tema determinado. ➤ Análisis de textos de carácter académico relacionados con el tema (Recomendación: Google Académico, E-libro, etc.). No se trata de sintetizar textos por separado, sino de analizarlos de forma integrada y extraer las ideas globales, separadas en todo caso, en epígrafes temáticos. ➤ Recogida y clasificación de información. ➤ Antecedentes y situación actual: estado de la cuestión. ➤ Bases teóricas y normativas, clasificaciones, tipologías... ➤ Revisión de conceptos y teorías.
Marco Empírico / Propuesta / Análisis Crítico	[¿Cómo?] ➤ Una vez más, el marco empírico dependerá del tipo de trabajo. ➤ Se trata de la parte más práctica del TFG. ➤ Se trata de analizar, proponer, plasmar la perspectiva metodológica utilizada, etc.
Conclusiones	➤ Se trata de una síntesis final presentado las ideas principales, los elementos más destacados, o/y una reexposición breve de los elementos del proyecto, así como el abordaje directo de la consecución de los objetivos del trabajo. ➤ Su propósito es presentar una VISIÓN DE CONJUNTO, poner el “broche final” al documento. ➤ Como elementos constitutivos de la conclusión podríamos distinguir los siguientes:

	• Sentido del proyecto. Descripción del sentido que tiene este trabajo. • Síntesis de las tareas realizadas. • Organización y planificación del proyecto: Principios, fines que presiden el trabajo. • Propósito del plan: Fundamentación (recordar las fuentes teóricas en las que se inspira el proyecto, o su fundamentación interdisciplinar, o las disciplinas de las Ciencias de la Educación en las que te apoyas) y finalidad global (objetivo global).
Limitaciones	Con respecto al marco teórico, dificultades que se hayan producido a la hora de recoger los datos, etc.
Futuras líneas de investigación	➤ Tras las conclusiones, como colofón del proyecto y compromiso con su carácter dinámico y proyectivo se plantean las nuevas líneas de investigación. ➤ El tema sobre el que hemos desarrollado nuestro proyecto es un núcleo de investigación, es decir, un espacio en el que pueden converger muchas líneas de investigación, nuevas áreas de estudio que pueden ser abordadas en distintos niveles (aula, escuela, administración). ➤ Como consecuencia de los resultados o conclusiones a los que hemos accedido sobre la realidad investigada se presentan nuevas áreas de interés que puede constituir una nueva perspectiva de trabajo investigativo, es decir una nueva línea de investigación. ➤ Estas líneas se originan por las conclusiones a las que llegamos sobre la temática de estudio, en muchas ocasiones son consecuencia de descubrir mediante la investigación realizada las debilidades y potencialidades que hemos descubierto, ➤ El análisis de conclusiones en muchas ocasiones nos lleva a determinar la necesidad de seguir indagando sobre otros aspectos del objeto de estudio para poderlo comprender mejor e incluso en algunas situaciones nos lleva a descubrir que en realidad la respuesta a nuestro interrogante de evaluación no se resuelve desde el estudio que hemos planteado, sino que exige de otro/s proyecto/s de investigación. ➤ El tiempo dedicado a la revisión teórica deja muchos huecos para poder seguir estudiando este tema u otros aspectos vinculados a él en el futuro. Será en este apartado donde se describan otros aspectos del ámbito temático estudiado que puedan resultar de interés, es la respuesta a nuevos interrogantes que se nos plantean al profundizar en el objeto de estudio, el cómo continuaría con mi estudio.
Referencias bibliográficas	Según normativa APA
Anexos	Siempre que sean necesarios

Fuente: elaboración propia.

CONTENIDO DE LAS ENTREGAS

El contenido de cada una de las entregas es orientativo y varía en función del criterio del tutor o tutora, si bien, desde la tercera y última entrega parcial hasta la entrega depósito, las modificaciones deben ser mínimas, recomendando que este tiempo se dedique a la revisión de formatos, completar referencias, etc. Se muestra una guía sobre el contenido en cada entrega:

Entrega 1:

Se ha debido de plantear el título provisional del trabajo, concretar el problema de investigación o tema de interés sobre el que versará, así como la justificación y antecedentes, marco teórico, la hipótesis, preguntas de investigación y los objetivos. Se recomienda reflejar en el texto, las citas y referencias bibliográficas utilizadas en base a la norma exigida.

Entrega 2:

Se debe haber cumplimentado la metodología, el marco teórico, diseño de la investigación, y los resultados. Se amplían las citas y referencias bibliográficas utilizadas.

Entrega 3:

El estudiante debe entregar un trabajo completo donde se muestra además de lo anterior (correctamente subsanado cuando fuese requerido), el análisis de los resultados, la discusión y las conclusiones, así como la introducción, sin olvidar las limitaciones y las líneas futuras para la investigación. Asimismo, se ofrecerá terminado el Abstract y Resumen acompañado de las palabras clave.

Entrega Depósito:

El trabajo se entrega de forma 100% definitiva para ser calificado por su tutor o tutora. No existe la posibilidad de cambios, mejoras y/o subsanaciones sobre esta entrega.

CORRECCIÓN, EVALUACION Y CALIFICACIÓN

Desde que se comienza con el trabajo hasta que se realiza su entrega para la defensa de este, es necesario realizar tres entregas de forma obligatoria.

Sobre cada una de estas tres, el trabajo será evaluado y se hará llegar al estudiante la retroalimentación y las correcciones pertinentes sin calificación numérica. Las orientaciones,

guías y propuestas de cambios y mejoras recibidas deben ser tomadas en positivo y seguidas por el estudiante a fin de mejorar el trabajo en cada una de estas entregas.

Si se estima oportuno, puede contactar con su tutor o tutora a través del correo electrónico para plantear las dudas, así como para solicitar tutorías y aclarar los puntos en los que no exista acuerdo o se deseen implementar nuevas ideas tras recibir las correcciones a la entrega. No se permiten realizar cambios en la estructura y/o contenidos del trabajo sin conocimiento y/o en su caso, la autorización del tutor o tutora.

La nota final es la suma de la evaluación del tutor o tutora y la valoración de la defensa oral por parte del tribunal.

DEFENSA

Este acto consistirá en la defensa pública del trabajo ante un Tribunal compuesto por tres PDI de la Facultad de Educación y Psicología. En ningún caso, los tutores podrán formar parte del tribunal de defensa del estudiante tutorizado. La dirección de título comunicará al alumnado la fecha, hora y lugar en la que defenderá su trabajo ante el tribunal. Cabe recordar varios aspectos importantes:

- El estudiante debe haber presentado el trabajo en cada una de las entregas programadas.
- El estudiante debe tener aprobadas todas las asignaturas de la titulación para poder optar a la defensa de su trabajo en la convocatoria que corresponda. Así, podrá defender el TFG en convocatoria ordinaria siempre y cuando todas las asignaturas estén superadas en esa misma convocatoria. Si tiene alguna asignatura pendiente para convocatoria extraordinaria, el TFG se defenderá directamente en convocatoria extraordinaria.
- La defensa del TFG requiere de visto bueno previo por parte del tutor o tutora.

Estructura del acto de defensa del TFG.

El tutor/a otorgará guía sobre los principales aspectos a tener en cuenta para presentar y defender el trabajo realizado. Algunos de estos se centran en el tiempo, que deberá ajustarse a un máximo de 10 minutos para exponer con ayuda de presentación PPT (se admiten otros medios que se consideren oportunos), los aspectos más relevantes del TFG siendo estos: **los objetivos, la metodología, los resultados y las conclusiones alcanzadas.**

Tras la exposición, el Tribunal realizará las preguntas que considere oportunas en un máximo de 5 minutos. Tras ello, el o la presidenta de Tribunal dará por finalizada la defensa. La calificación final se informará al estudiante en un plazo no superior a 72 horas.

CONTACTOS

Comisión de TFG	tfg.educacion@atlanticomedio.es
Dirección de título	mariajose.santana@pdi.atlanticomedio.es haridian.santana@pdi.atlanticomedio.es

BIBLIOGRAFÍA

Bisquerra Alzina, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. Editorial La Muralla.

Buendía, L., Colás, P., y Hernández Pina, F. (1997). *Métodos de investigación para Psicopedagogía y Educación*. Madrid: McGraw-Hill.

Cuenca, P. O., Solís, M. E. R., Guerrero, J. L. T., Rayón, A. E. L., Martínez, C. Y. S., Téllez, L. S., y Hernández, B. R. (2007). Modelo de innovación educativa. Un marco para la formación y el desarrollo de una cultura de la innovación. *RIED. Revista iberoamericana de educación a distancia*, 10(1), 145-173.
<https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206010.pdf>

Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.

Etxeberria, J. & Tejedor, F.J. (2005) *Análisis descriptivo de datos en educación*. Madrid: La Muralla, S.A.

Latorre, A., del Rincón, D., & Arnal, J. (1996). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: Hurtado Ediciones.

Montero, I. y León, O. G. (2020). *Métodos de investigación en psicología y educación: las tradiciones cuantitativa y cualitativa*. McGraw-Hill España.

Rojas, G., & Jiménez, J. G. O. (2011). Investigación educativa. *Uso adecuado de estrategias metodológicas en el aula*, 15(27), 182-187.

Romero, A., Pedraja, M^a J., & García Sevilla, J. (2004). *Manual de técnicas de documentación y elaboración de trabajos en la investigación psicológica*. Murcia: Mimeo

ANEXO I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Se trata de un estudio y revisión bibliográfica de publicaciones científicas sobre una temática determinada o ámbito del conocimiento y un posterior análisis crítico, es decir, un conjunto de teorías, enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes que se consideran válidos para el encuadre correcto del objeto de estudio.

Tabla 4. Estructura de la Revisión Bibliográfica.

EPÍGRAFE	DESCRIPCIÓN
Portada	Imagen institucional, nombre y apellidos de autor o autora, así como del tutor o tutora. Título del trabajo y curso académico.
Agradecimientos	Si procede
Resumen y palabras clave Abstract and key words	Máximo 250 palabras y entre 4 - 5
Índice	Paginado
1. Introducción	(1-3 páginas)
2. Justificación	(2-5 páginas)
3. Objetivos del trabajo	(1 página) [VER ESTRUCTURA BÁSICA]
4. Marco teórico	(20-30 páginas) [VER ESTRUCTURA BÁSICA] Al tratarse de una revisión bibliográfica, el marco teórico debe ser mucho más extenso y profundo, incluyendo fuentes pedagógicas, curriculares, sociológicas, normativas, etc. Las fuentes no se analizan de forma aislada, sino que se integran, dividiendo el marco teórico en diferentes epígrafes temáticos relacionados con el objeto de estudio.
5. Análisis crítico	(8-15 páginas) En este análisis debemos situar el tema en un conjunto de conocimientos lo más sólido posible, se establecen las relaciones más significativas entre los elementos teóricos aportados, es un análisis y comparación de las distintas teorías y autores según áreas de estudio, se integra y relaciona la información a la que hemos accedido, supone el marco de referencia para la interpretación de resultados. Se puede hacer una organización sintética de la información recopilada en la revisión teórica, para ello se pueden utilizar distintos procedimientos para la valoración de la información: Cuadros comparativos, mapas conceptuales, cuadros de síntesis

	y agrupamiento de información en unidades de datos, diseño de gráficos o diagramas. Se debe hacer una síntesis entorno a categorías y subcategorías de análisis.
6. Conclusiones	(2-4 páginas) VER ESTRUCTURA BÁSICA]
7. Limitaciones	(1- 2 páginas) [VER ESTRUCTURA BÁSICA]
8. Futuras líneas de investigación	(1- 3 páginas) [VER ESTRUCTURA BÁSICA]
9. Referencias bibliográficas	[VER NORMATIVA APA]
10. Anexos	Cuestionarios, muestras de trabajo, materiales, etc.

Fuente: elaboración propia.

PROYECTO DE INNOVACIÓN

Innovación es la acción de introducir algo nuevo (materiales, tecnologías, enfoques de enseñanza,) experimentalmente para mejorar el proceso educativo dando respuesta a problemas y necesidades concretas. Se trata de una propuesta de trabajo con nuevas metodologías para el proceso de enseñanza- aprendizaje aplicada a contextos educativos.

Un TFG no es una unidad didáctica ni una programación, pero se puede hacer una propuesta de intervención con elementos innovadores que no se centre únicamente en la descripción de actividades, sino en la justificación de la propuesta, fases y metodología.

Tabla 5. Estructura del Proyecto de Innovación.

EPÍGRAFE	DESCRIPCIÓN
Portada	Imagen institucional, nombre y apellidos de autor o autora, así como del tutor o tutora. Título del trabajo y curso académico.
Agradecimientos	
Resumen y palabras clave Abstract and key words	Máximo 250 palabras y entre 4 - 5
Índice	Paginado
1. Introducción	(1-3 páginas)
2. Justificación	(2-5 páginas)
3. Objetivos del trabajo	(1 página) [VER ESTRUCTURA BÁSICA]
4. Marco teórico	(10-15 páginas) [VER ESTRUCTURA BÁSICA]
5. Propuesta de innovación	(15-25 páginas) 1. Diagnóstico de la situación. Debemos describir el problema, con todos los detalles posibles: las causas que lo provocan, las conductas que se observan, los agentes que intervienen, y cualquier otra cuestión que ayude a valorar la necesidad de intervención. 2. Descripción del contexto. Lugar donde se llevará a cabo, señalando si consideraremos a todo el centro, si repercute a un único grupo, a un nivel, a una etapa, a un ciclo, para que posteriormente se pueda valorar si efectivamente la respuesta de innovación educativa propuesta se ajusta a los verdaderos destinatarios. En este apartado se pueden delimitar los recursos existentes o por el contrario que escasean, cuantificar los profesores implicados en el problema, el grado de implicación ante la búsqueda de soluciones, etc.

	3. Ámbitos de mejora. Donde tomando como referencia el problema ya planteado, describamos si nuestra intervención mejorará a nivel cognitivo, las características que se verán modificadas, a nivel social, a nivel motor o físico, en la dotación de recursos, en el rendimiento de profesores... Describiendo exhaustivamente aquellos aspectos que, tras la innovación, se verán modificados. <i>NOTA: Revisa toda la información que ya dispones sobre la que innovar. Puedes recoger en una tabla (que después puede configurar en anexo), las características más relevantes del entorno, centro, alumnos, etc. para facilitar su redacción posterior.</i> <i>Apóyate en los autores sobre los que vayas leyendo para el marco teórico o fundamentación. Considera tanto aspectos favorables como desfavorables de algunos datos, de cara a intervenir para compensar los favorables y utilizar los que puedan beneficiar en la propuesta.</i> <i>Analiza la información que puede resultar relevante: tipos de familia, características demográficas, evolución del problema, recursos comunitarios...</i>
6. Objetivos	No se trata de los objetivos del trabajo, si no de la propuesta de intervención en sí misma. Describe los objetivos del proyecto de innovación. Los objetivos se formulan en infinitivo y se relacionarán, posteriormente, con la evaluación y los resultados.
7. Cronograma	Exposición de los momentos significativos en la planificación de la propuesta de innovación y de las actuaciones desarrolladas. VER EJEMPLO *
8. Metodología del proyecto innovador	
9. Desarrollo de la innovación	Descripción del modo en el que se introduce el cambio: ➤ Presentación del proyecto en el que se apoya el cambio. ➤ Muestra de la introducción del material o recurso innovador en una situación concreta. ➤ Caracterización del elemento innovador. ➤ Propuesta de actividades: Se trata de una muestra de actividades, no de la descripción de una Unidad Didáctica completa.
10. Recursos organizativos, materiales y didácticos	
11. Agentes implicados	Equipos de ciclo, equipos de nivel, maestros especialistas, familias, alumnos...

	Se trataría de indicar los agentes participantes y su vía de colaboración y coordinación, entre cuyos rasgos fundamentales se pueden destacar: ➤ Debe surgir como una respuesta a una realidad concreta donde se tenga bien claro cuáles son las necesidades sentidas holísticamente y los objetivos del de la formación del proyecto. ➤ Debe ser sometida a necesidades permanentes. ➤ Debe ser operativa, flexible y dinámica. ➤ Debe estar vinculada y realizarse con el protagonismo de todas las personas: ➤ educadores, profesores, sanitarios, personal de servicios sociales, de la administración. ➤ Debe tener un carácter horizontal, para evitar la preponderancia de una determinada institución sobre otras. ➤ Debe permanecer en todas las fases del programa. ➤ Debe asegurarse el funcionamiento de los canales de comunicación y coordinación existentes entre los diversos agentes participantes: distintas escuelas, técnicos de diversas disciplinas, agentes sociales, población...
12. Conclusiones	(2-5 páginas) [VER ESTRUCTURA BÁSICA]
13. Limitaciones	(1-3 páginas) [VER ESTRUCTURA BÁSICA]
14. Futuras líneas de investigación	(1- 3 páginas) [VER ESTRUCTURABÁSICA]
15. Referencias bibliográficas	[VER NORMATIVA APA]
16. Anexos	Cuestionarios, muestras de trabajo, materiales, etc.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Ejemplo de cronograma.

SEMANA	ACTUACIÓN
PRIMERA	Intercambio de información del equipo de ciclo: Identificación de necesidades, Intercambio de información, propuestas, sugerencias... Búsqueda de información y diseño de la propuesta de trabajo. <i>(especificar fechas aproximadas)</i>
SEGUNDA	Puesta en común de la información sobre estrategias para el trabajo con competencias en unidades didácticas. Formación de equipos de trabajo (por nivel y especialidad) para el desarrollo de propuestas concretas sobre: Objetivos, Contenidos, Metodología, Materiales, Actividades.
TERCERA	Intercambio de información de los equipos de trabajo. Diseño conjunto de un modelo de planificación de unidad didáctica desde un enfoque competencial.
CUARTA- QUINTA	Desarrollo de la propuesta en el aula
SEXTA	Sesión de intercambio para el intercambio de impresiones e introducción de cambios o modificaciones.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Se trata de un estudio empírico de carácter cuantitativo o cualitativo con resultados totales o parciales del trabajo de investigación. La investigación no supone la modificación de la realidad, sino su estudio, su análisis, mediante una serie de instrumentos de recogida de datos, que nos llevará a comprenderla mejor y a plantear líneas para modificarla.

Tabla 7. Estructura del Proyecto de Investigación.

EPÍGRAFE	DESCRIPCIÓN
Portada	Imagen institucional, nombre y apellidos de autor o autora, así como del tutor o tutora. Título del trabajo y curso académico.
Agradecimientos	
Resumen y palabras clave Abstract and key words	Máximo 250 palabras y entre 4 - 5
Índice	Paginado
1. Introducción	(1-3 páginas)
2. Justificación	(2-5 páginas)
3. Objetivos del trabajo	(1 página) [VER ESTRUCTURA BÁSICA]
4. Marco teórico	(10-20 páginas) [VER ESTRUCTURA BÁSICA]
5. Marco empírico	(20-30 páginas) Problema de investigación. ➤ Puede formularse con una o más preguntas que nacen del desconocimiento ante la situación que queremos investigar. ➤ Muestra un desconocimiento que manifestamos, que hemos descubierto en cierta área temática. ➤ Esta área puede responder a una situación práctica o teórica: El tema de investigación puede ser un aspecto práctico: La motivación hacia el aprendizaje de población desfavorecida. El tema puede ser también un aspecto teórico: Los componentes de la competencia emocional. Por ejemplo: <i>¿Qué diferencias existen en la motivación hacia el aprendizaje de niños del mismo nivel de escolaridad, pero pertenecientes, a escuelas de distintos estratos socioeconómicos? ¿Existe</i>

correlación entre el nivel de motivación y los niveles de autoimagen social más desfavorecidos?

¿La introducción de recursos motivadores puede mejorar la motivación frente al aprendizaje de población desfavorecida?

Hipótesis de investigación.

Es una previsión, predicción o respuesta anticipada a la pregunta de investigación, es la afirmación que pretendemos demostrar (o invalidar) tras el proceso de investigación. Son las conjeturas o suposiciones de las relaciones que se producen entre las variables de estudio. La hipótesis debe incluir la relación existente entre el problema de investigación y uno o más factores implicados (que después se convertirán en variables de estudio). La hipótesis debe someterse a validación mediante el proceso de investigación.

Atendiendo a la función de la investigación pueden ser formuladas de distinto modo:

- Descriptiva: Referida a características que se darían en el objeto de estudio.
Ej.: “En niveles socioeconómicos desfavorecidos, los alumnos presentan unos niveles de motivación más bajos ante situaciones de aprendizaje”.
- Tipológica: Propone clasificaciones del objeto de estudio:
Ej.: La competencia emocional integra: el conocimiento de sí mismo, el conocimiento de los demás, el proceso de tomas de decisiones...”
- Relacional: Establece relaciones entre dos o más variables y el objeto de estudio.
Ej.: “La correlación entre una motivación positiva hacia el estudio de alumnos con familias con niveles de estudios primarios es menor que la correlación entre esta motivación de alumnos cuyas familias tienen niveles de estudios medios y superiores”.
- Explicativa o causal: Suponen causas o factores determinantes de un fenómeno.
Ej.: “La principal causa de la dificultad de planificación el estudio en el alumnado es la falta de desarrollo de programas con estrategias de aprendizaje incorporadas sistemáticamente en la escuela”.

Variables de estudio.

Propiedades, atributos, características que estudiamos en la investigación sobre un tema aplicado.

- Variable independiente: Es aquella variable que se conoce al inicio de un experimento o proceso y no es afectada por las acciones del investigador ni por otras variables. Es

decir, se trata de la variable que es controlada para estudiar sus efectos en la variable dependiente. (Causa).

- Variable dependiente: Son el objeto de estudio en sí mismo afectados por el efecto de la variable independiente. Es decir, se trata de la variable que se investigada y se mide. (Efecto)
- Variable extraña: Variables no controladas pero que puede afectar en los resultados de investigación, muchas veces producida por la presencia del propio investigador o su actuación. Al no controlarse, pueden detectarse en el transcurso de la investigación y deberán reconocerse en las limitaciones de la investigación. Pueden ser variables extrañas: la propia subjetividad del investigador, el sesgo producido en alguna de las partes en la relación investigador-sujetos, cualquier acontecimiento ocurrido a lo largo del estudio, la acomodación de respuestas de los sujetos a las expectativas de la investigación, etc.

Metodología.

Es la estrategia que utilizamos para cumplir con los objetivos de la investigación. Está compuesta por una serie de decisiones, procedimientos y técnicas.

Población y muestra:

Si la investigación-innovación es aplicada y se desarrolla en un centro, grupo de alumnos. Descripción de las características del contexto, centro/s y aula/s en el que se desarrolla la investigación.

Técnicas e Instrumentos de recogida de datos e información.

Hay varias técnicas (o métodos) importantes para obtener información, como, por ejemplo: observación, interrogación y análisis. Para decidir entre ellas debemos valorar: la cantidad de tiempo disponible y la cantidad de información precisada.

Hay una distinción entre técnica de recogida de información e instrumento de recogida de información. La técnica es un método de obtener información, mientras que el instrumento es el aparato que concretamente se va a usar (hay instrumentos que pueden ser utilizados con más de una técnica).

- Técnica de observación: Es el proceso de mirar y escuchar, dándose cuenta de los elementos importantes de un producto.
- Instrumentos: anecdóticos, listas de control, grabaciones, escalas de evaluación, cuaderno de campo, listas de cotejo, grupos de discusión, etc.
- Técnica de interrogación: Es el proceso de preguntar.
- Instrumentos: cuestionario, entrevista, inventario, escala de actitudes, pruebas sociométricas, etc.

- **Técnica de análisis:** Es el proceso de dividir un todo en sus partes y analizar cada parte para llegar a conclusiones generales. Instrumentos: Observación, análisis de contenido, tareas y proyectos, test, pruebas objetivas, etc.

Es importante, tras la recogida de datos, saber cómo organizarla para analizarla e interpretarla. Para ello, se pueden utilizar organizadores como tablas, gráficos o diagramas.

Resultados.

Se plasman los resultados en sí mismos, utilizando recursos gráficos (tablas y figuras).

- **Análisis de resultados:** La descripción del estudio de campo concluye con la determinación de las conclusiones que se obtienen a la luz de los datos obtenidos: los resultados. Se trata de comprobar la validez de la/s hipótesis, para la muestra seleccionada, determinando si se han satisfecho, y en qué medida, los objetivos previstos por la investigación. Para ello, tomaremos como justificación de los hechos, los datos obtenidos en el análisis anterior.

La redacción de resultados se formulará atendiendo a la aplicación del proyecto en los casos en los que se haya podido llevar a la práctica o se establecerán como una conjetura de lo que pensemos que hubiera ocurrido si se hubiera implementado, en el caso de que no se haya podido acceder a la aplicación de la investigación o la innovación.

Este apartado, por tanto, concluye el trabajo de campo y las fases del proyecto de investigación señalando las aportaciones que el investigador puede dar al estudio, a la luz de la información que aportan los datos manejados sus conclusiones. Es importante presentarlo de modo sistemático, manteniendo además una línea de coherencia y continuidad, en la descripción de todo el proceso.

Es decir, se debe ir revisando cada uno de los objetivos planteados y de las hipótesis y a la luz de la información recogida, registrada y analizada mostrar su cumplimiento o por el contrario su rechazo.

Conclusiones.

No son las conclusiones generales del trabajo de fin de grado, sino un epígrafe imprescindible dentro del propio marco empírico de la investigación.

Con ellas, se supone que se completa todo el proceso de investigación/innovación, pueden reflejar sus aportaciones al conocimiento del tema abordado.

	Las conclusiones han de ser discutidas por el propio investigador. Se trata de dar una buena interpretación de los resultados, valorando éstos a la luz de los datos obtenidos y determinando la implicación de los mismos de cara a la verificación de hipótesis. Según la finalidad del estudio habrá que acomodar su redacción a los aspectos en los que primará bien la proyección del estudio en la práctica educativa, o las cuestiones metodológicas que pueda conllevar. De cualquier modo, se redactará de forma categórica, si es preciso, acompañando los datos que las confirman, pero también de modo claro y preciso, para que resulten muy explícitas. Su contenido debe estar organizado cuidadosamente y escrito de forma concisa. Implicaciones. El investigador, tras las conclusiones expuestas en el apartado anterior, podrá señalar cuantas recomendaciones estime oportunas, y las líneas de desarrollo futuro que pueda estimar que tenga el tema investigado. La investigación es siempre continúa y evoluciona, por eso es necesario marcar este carácter dinámico en todo conocimiento obtenido, dejándolo explícitamente reflejado en el informe. Limitaciones. Es necesario reconocer las limitaciones que pueda tener la investigación desarrollada, tanto en sus planteamientos técnicos, lo mismo que en la extrapolación de sus conclusiones. Igualmente, podrán esclarecerse sugerencias precisas para las personas que se aproximen al estudio con interés y curiosidad científica. Estas, evidentemente, plantearán aquellas cuestiones que para futuros trabajos de investigación podrán desarrollar o completar, por no alcanzar a todas ellas el estudio presentado.
6. Recursos materiales y humanos	(1-2 páginas)
7. Conclusiones	(1-3 páginas) [VER ESTRUCTURA BÁSICA]
8. Limitaciones	(1- 2 páginas) [VER ESTRUCTURA BÁSICA]
9. Futuras líneas de investigación	(1- 3 páginas) [VER ESTRUCTURA BÁSICA]
10. Referencias bibliográficas	[VER NORMATIVA APA]
11. Anexos	Cuestionarios, muestras de trabajo, materiales, etc.

Fuente: elaboración propia.